

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 38

En Monte Patria, siendo las 10: horas del día 10 de Diciembre de 2013, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por la Presidenta(s) del Concejo, Sra. Mery Mora Araya y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ SRA. ROSA GUERRERO ALFARO SR. JAIME CASTILLO BOILET SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Da inicio a la sesión e informa que la Concejal Sra. Lidia Valdivia sigue con Licencia Médica, a continuación procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 36 Y N° 37 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE DE 2013 RESPECTIVAMENTE, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DE AMBAS ACTAS.
- 2. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL
- 3. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA DISEÑO MEJORAMIENTO EJE PEDRO LEÓN GALLO RUTA D-55, DE LA CIUDAD EL PALQUI.
- 4. APROBACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2014; DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 36 Y N° 37 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE DE 2013 RESPECTIVAMENTE, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DE AMBAS ACTAS.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA ARAYA: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 36 realizada el día 27 de Noviembre de 2013.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los acuerdos contenidos en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 27 de Noviembre de 2013, detallados en las páginas N° 11 y 12.

PRESIDENTA DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA ARAYA: Ofrece la palabra en caso que hayan observaciones al acta, al no existir, somete a votación la aprobación del Acta y por unanimidad de sus integrantes presentes en la

Sesión, se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 27 de Noviembre del presente año.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA A.: A continuación, solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 37 de fecha 3 de diciembre de 2013.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 37 de fecha 3 de Diciembre de 2013, los cuales constan en las páginas 10, 11, 12 y 13.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que en relación al Club de Pesca y Caza se quedo de reevaluar el proyecto, por toda la contaminación al medio ambiente que causan, además tenemos el problema de la sequía.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA ARAYA: Se quedó de que se iba a conversar con el representante del Club, para ver si se cambiaba el objetivo del proyecto, recuerden que este año, se hizo así, se cambio el proyecto y el concejo lo aprobó.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que lo importante que las reglas estén claras, está claro que se converse con los integrantes de la Directiva, por su parte ha recabado antecedentes en relación a la actividad y se pescan 3 piezas, son muy consientes en lo que hacen y están optando a recursos para repoblar ovas de trucha. Además hay un organismo que regula esto, que es SERNAPESCA, además el embalse está en manos de privados y se cuentan con la autorización y considera que el concejo no debería oponerse.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Entendió, que teníamos que tener una señal clara respecto a la sequía, además no existe una ordenanza respecto a esto, pero debería haber una opinión, una política comunal en relación a la pesca y caza, está de acuerdo en discutir más este tema, la gente esta depravando el medio ambiente, en forma indiscriminada están matando los pájaros y peces ya no hay.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Sugiere, no aprobar el proyecto del Club de Pesca y Caza Los Tricahues, porque no se justifica, estamos con un problema serio de sequía, además están dañando la flora y fauna. Los ríos ya no tienen agua y para que decir el embalse, consulta quién fiscaliza la variedad de peces que pescan. Deberían pedir audiencia, porque es el concejo el que aprueba.

ALCALDE(S), SR. ANGELO MONTAÑO: Informa, que el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Cristian Herrera, le hizo llegar el listado de Organizaciones Comunitarias aprobadas con Subvención municipal 2014, de un total de 54 organizaciones aprobadas, 50 de ellas son organizaciones comunitarias, cuyo monto aprobado asciende a \$ 27.991.697 y el presupuesto asignado es de \$ 28.000.000, no quedando recursos para el resto del año y 4 de voluntariado, ascendiendo a \$ 6.604.871 y el Presupuesto de este ítems es de \$ 32.000.000. Faltando instituciones que a la fecha no han ingresado sus proyectos, tal como Fundación Integra, María Ayuda, Coaniquem, Comité de Navidad y otras. Se requiere hacer una reevaluación con la finalidad de dejar un saldo para las eventualidades que surgen durante el año. Para mejor parecer, podrían reevaluar los proyectos.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Concuerda, que se tiene que hacer una revaluación y sobre todo los montos de la subvención, considera que el

monto más elevado es la organización Red de Voluntarias Apoyo a la Mujer está muy elevado, sólo se deberían aportar \$ 1.000.000.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Está de acuerdo en reevaluar el listado entregado por DIDECO. También el Hogar de Ancianos que se está construyendo en Huana va a tener un costo y se tiene que financiar.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que está totalmente de acuerdo con el concejal Jaime Castillo, en el sentido de que si se le exige a unos tiene que ser para todos iguales, los llamados son públicos. Hay instituciones deportivas que ingresan proyectos de subvención durante el año. En definitiva, se requiere hacer una nueva propuesta por parte de DIDECO y eso significa realizar una nueva reevaluación, porque estamos pasados en \$ 6.000.000 en voluntariado.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA ARAYA: Sintetiza, las distintas opiniones que acá se han vertido, en lo que respecta a reevaluar el proyecto del Club de Pesca y Caza Los Tricahues, y reevaluar los proyectos de subvención con la nómina que hizo llegar el DIDECO y hacer un llamado a las instituciones que no han hecho llegar sus proyectos. Somete a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 37, la que se aprueba por unanimidad, con la indicación de reevaluar el proyecto Club de Caza y Pesca Los Tricahues, así como también el resto de proyectos.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del SECPLA, Sr. Felix Michea y la asesora jurídica, Srta. Alejandra Zárate.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, las partidas de ingresos que aumentaron y las cuentas de gastos que aumentaron y disminuyeron, entre ellas Obras Civiles en \$ 11.000.000 de la construcción del cementerio y los recursos son para cancelar la bonificación especial a prestadores de servicio, las cuales están detalladas en la siguiente minuta:

MINUTA MODIFICACION PRESUPIESTARIA DE 10 DICIEMBRE 2013

PRESUPUESTO DEN INGRESOS (AUMENTAN)

CUENTA DETALLE

08.03 Aumenta por ingresos al Fondo Comun

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

CUENTA DETALLE

31.02.004 Disminuye para cancelar bonificacion especial a Prestadores de servcios

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
21.04	Aumenta para pago de bonificacion a prestadores de servcios
22.08	Aumenta para costear pago a Abogado por defensa de funcionarios municipales y concejales
29.03	Aumenta para gastos que demanda la compra de minibus

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Exige mayor rigurosidad con algunos temas, la modificación presupuestaria se tiene que entregar a los concejales 5 días antes de la sesión, en relación al pago de un abogado que defiende a los concejales por el tema del incremento, pero la municipalidad tiene un abogado y también una asesora jurídica.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Se le explica, que el Director Jurídico es partícipe en la demanda, por lo tanto no puede defender esta causa y la

Srta. Katherine Castillo está en proceso de titulación. Sugiere que se invite a Pablo Barrantes para clarificar las dudas que existen.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Acoge la moción y solicita al Alcalde(s), llamar al Director Jurídico, para que pueda entregar mayores antecedentes de la defensa

Consulta por la disminución en \$ 11.000.000 construcción del cementerio municipal

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Como es de vuestro conocimiento, por estos días se está construyendo el salón municipal, no se cuenta con una cuadrilla para realizar ambas obras en forma paralela, se determinó que una vez que se concluyan los trabajos por realizar, se ocupará la misma gente, es por ello que se está disminuyendo la cuenta y dejar la construcción del cementerio como proyecto de arrastre para el año 2014, ya que es imposible que de aquí a fin de ello se pueda generar algún gasto producido por la construcción del cementerio.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: es un tema muy importante para la comunidad, es súper importante por el colapso del actual cementerio, pero siente que esta modificación es por lo que queda del año, consulta si están contemplados los recursos para el próximo año.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica, que se dejarán \$ 80.000.000 en el presupuesto del próximo año.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Con respecto a los funcionarios a honorarios, en algunas ocasiones se ha podido bonificarlos, dependiendo obviamente del presupuesto, como concejo les ha causado un poco de dificultades, pero internamente se han diferenciado los montos, provocando un descontento bastante grande. Consulta si esta bonificación es para todos iguales.

Al contar con la presencia del Director Jurídico, Sr. Pablo Barrantes, se le pide a la Concejal Sra. Rosa Guerrero, que realice la consulta.

CONCEJALA, SRA. ROSA GUERRERO: Solita se explique, ella hace un trabajo espectacular en trabajo que hace

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: Primero que todo saluda a todos los integrantes del concejo, en cuanto a la duda de la concejal, es porque se contrata un abogado si hay uno acá, la dificultad que se tiene con el juicio civil y es que él es parte del juicio, porque a también lo demandaron. Primero esta demanda la municipalidad y los funcionarios desde el Alcalde hasta el último auxiliar, para alcanzar una adecuada defensa, se determino la contratación de un abogado para que realizará la defensa de todos los funcionarios y concejales.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Tiene una consulta, más allá de lo presupuestario, consulta si existe un informe que dé cuenta en que proceso está.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: Se le indica que esta en el trámite de prueba, es un juicio lento y largo, a la fecha esta causa lleva más de un año. Por otra parte se está buscando otra vía de solución, a nivel legislativo, que la está impulsando la ASEMUCH con el gobierno.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Consulta por el nombre del abogado que está defendiendo este juicio. Se le responde, que es don Luciano Sarmiento.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Al no haber más consultas, somete a la aprobación la modificación presupuestaria, aprobándose por unanimidad.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: Solicita, que toda vez que tengan dudas legales donde esté involucrada su unidad, se acerquen a su oficina para conversar.

3° PUNTO: APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA DISEÑO MEJORAMIENTO EJE PEDRO LEÓN GALLO RUTA D-55, DE LA CIUDAD EL PALQUI.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Se da lectura al oficio que emitió la SECPLA; acorde a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 18.695 se solicita este acuerdo y argumenta la contratación de don César Alucema Godoy de acabada experiencia y trayectoria, el presupuesto presentado para realizar este diseño es de \$ 29.900.000.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta por las ventajas y desventajas de una contratación directa.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala, que dentro de la municipalidad se desarrollan muchos proyectos, en ocasiones se han contratado diseños para construir una sede social o para proyectos estratégicos, interesa al municipio a quién se va a contratar, de acuerdo a los criterios de evaluación que la SECPLA tiene, está el plazo, precio y expertiz de los consultores y profesionales. En ocasiones se han licitado diseños y se los adjudican empresas de Santiago, dónde establecen períodos cortos y después no cumplen, llegándose a la aplicación de multas por el retraso. El Sr. Alucema ha desarrollado todos los proyectos de pavimentación en la comuna, lo que asegura que este proyecto sea terminado en el plazo para ser presentado al F.N.D.R. 2014 y sea aprobado.

CONCEJAL, SRA. JAIME CASTILLO: Tiene duda respecto a la legalidad, la ley de compras públicas habla de carácter excepcional, además esto tiene que ser tratado en un concejo de carácter especial.

ALEJANDRA ZÁRATE: Acota, que acá se dan dos figuras, se trata de un servicio de una persona natural, causal que establece el Reglamento de Compras Públicas, artículo 10, número 7, letra m) establece que se pueden contratar servicios especializados menores a 1.000 U.T.M.

No tiene que ver con las contrataciones del Artículo 8°, EL Decreto de Compras Públicas, artículo 7, letra m) establece que se pueden contratar servicios especializados, la solicitud de aprobación en el caso particular ves por lo establecido en el Artículo 65, letra i) donde establece que los montos que son recursos municipales y cuyas compras que superan las 500 U.T.M. tiene que pasar al acuerdo del concejo, cuyo es el caso.

ALCALDE(S), SR. ANGELO MONTAÑO: Para complementar lo que se ha dicho, independientemente de la causal que se está invocando, la Ley de Compras Públicas fija en su artículo 3 y de acuerdo al Artículo 65, tiene

que contar con el acuerdo del concejo municipal, bajo esa lógica por las compras que superan las 500 UTM.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que en el artículo 6° la ley orgánica establece que el concejo tiene que aprobar por mayoría absoluta de los integrantes del concejo presentes en la sesión, pero en sesión convocada específicamente para tal efecto y acá no se convocó.

ALEJANDRA ZÁRATE: Reitera, que no tiene que ver con las contrataciones del Artículo 8° de la Ley N° 18.695, el Decreto de Compras Públicas, artículo 7, letra m) establece que se pueden contratar servicios especializados.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Señala, que al estar el punto en la tabla, se entiende que está convocando para abordar esos puntos. Somete a votación.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Vota a favor, teniendo en cuenta que el argumento entregado por la SECPLA lo convención, solicita tener resguardado el interés municipal.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Vota a favor, solicita tener en consideración que todo aquello que puede perjudicar y que se queda prever en tablas de evaluación.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Vota en contra, faltó contar con la información antes y siempre quiere estar más preparado respecto a la legalidad, para emitir su aprobación o rechazo de una materia específica.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRRERO: Vota a favor, porque confía en el trabajo profesional de los funcionarios de la SECPLA:

4° PUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2014 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

A) PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Se cuenta con la presencia del Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Luis Olivares Castillo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Señala, que en la sesión en que se analizó el Presupuesto de Salud, quedó todo claro y sólo quedo pendiente la aprobación. Solicita al concejo emitir su opinión al respecto. Por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de salud ascendente a \$ 3,249.531.000.

B) PRESUPUESTO DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del Jefe de Finanzas del depto. de Educación, Sr. Mauricio Bravo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Cede la palabra al Jefe de Finanzas.

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Expone, que el presupuesto que se presento inicialmente fue calculado con un reajuste del 4,5% y finalmente el reajuste que aprobó el gobierno fue de un 5%, se hicieron los ajustes y el total del presupuesto quedó en \$ 8.387.388.000. A continuación realiza la presentación de los diferentes ingresos y gastos a

nivel de subasignación y la representación porcentual de cada uno de los ítems, tanto de ingresos y de gastos, en comparación al total del presupuesto.

INGRESOS A NIVEL DE ITEM

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES		
			0	
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	0	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,661,584	91.3%
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	351	0.0%
05	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	7.004.000	04.00/
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,661,233	91.3%
			0	
06	24	RENTAS DE LA PROPIEDAD	U	
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
06	02	DIVIDENDOS		
06	03	INTERESES		
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	
07	01	VENTA DE BIENES		
07	02	VENTA DE SIENES VENTA DE SERVICIOS	0	
08	UZ	OTROS INGRESOS CORRIENTES	117,804	1.4%
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	110,284	1.3%
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	110,0
			0	
08	03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	0	
08	99	FONDOS DE TERCEROS OTROS	7,520	0.1%
10	33	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	01170
10	01	TERRENOS		
	Ų.			
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	
			-	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	
12	02	HIPOTECARIOS		
		_		
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	0	
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	
14		ENDEUDAMIENTO	0	
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	608,000	7.2%
		TOTAL INGRESOSM\$	8,387,388	100.0%

GASTOS A NIVEL DE ITEM

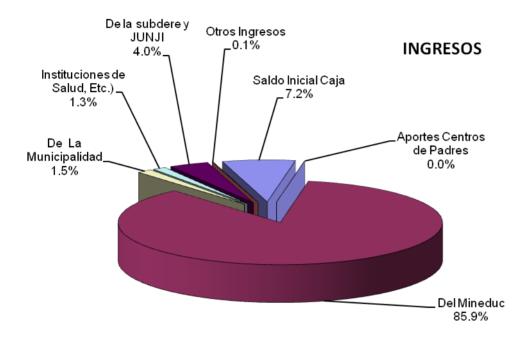
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
			6 004 000	02.40/
21		GASTOS EN PERSONAL	6,884,802	82.1%
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2,918,011	34.8% 26.4%
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2,217,044 1,749,747	20.4%
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1,749,747	20.9%
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	U	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,143,690	13.6%
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	119,418	1.4%
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13,700	0.2%
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47,400	0.6%
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	328,349	3.9%
22	05	SERVICIOS BASICOS	200,828	2.4%
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49,563	0.6%
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	800	0.0%
22	08	SERVICIOS GENERALES	44,456	0.5%
22	09	ARRIENDOS	0	
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8,500	0.1%
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	315,500	3.8%
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,176	0.2%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35,000	0.4%
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	35,000	0.4%
23	03	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	0	
26	01	DEVOLUCIONES		
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	189,500	2.3%
29	01	TERRENOS		
29	02	EDIFICIOS	35,000	0.4%
29	03	VEHICULOS		
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	33,000	0.4%
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	55,000	0.7%
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	51,500	0.6%
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	15,000	0.2%
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	
30	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	U	
0.4		OFFINION DE LA RELIDA	134,396	1.6%
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	134,396	1.6%
34		DEUDA FLOTANTE	107,000	1.0 /0

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Consulta por la cuenta 21 01 0001 014 Asignación Compensatoria

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Responde, que comprende las partidas bonificación compensatoria de salud por M\$ 34.391 para personas contratadas hace bastante tiempo y por imponibilidad M\$ 23.583 para igualar la renta imponible.

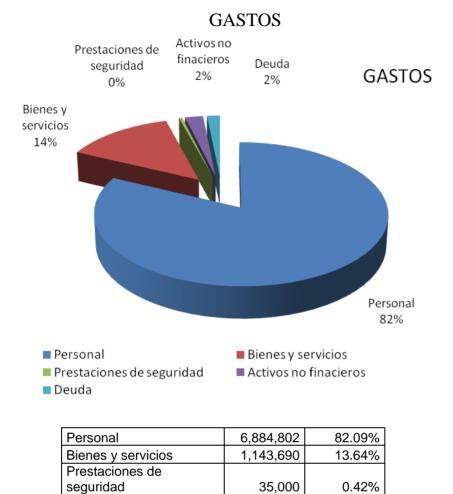
Se realizan intervenciones, en lo relativo a los concejos escolares, concluyendo que estos deben funcionar como mínimo realizar 4 consejos en el año, pero que efectivamente sean participativos.

Ante la inquietud de la concejal, Sra. Rosa Guerrero, respecto a mejorar los sueldos de los Asistentes de Educación, el Jefe del Depto. de Finanzas, acota que hoy día el Depto., tienen un déficit estructural, el ministerio paga la subvención por alumno y los gastos han ido creciendo, se puede ir mejorando algunas remuneraciones, peor se producen desequilibrios, es por ello que se tiene que ser moderado.



ORIGEN DE LOS INGRESOS

Detalle Fuente de Ingresos	Valor M\$	%
Aportes Centros de Padres	351	0.0%
Del Mineduc	7,202,357	85.9%
De La Municipalidad	127,500	1.5%
Instituciones de Salud, Etc.)	110,284	1.3%
De la subdere y JUNJI	331,376	4.0%
Otros Ingresos	7,520	0.1%
Saldo Inicial Caja	608,000	7.2%
Total	8,387,388	100%



PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Somete a la aprobación el presupuesto del Depto. de Educación Municipal. El concejal Sr. Jaime Castillo se abstiene por ser parte interesada y los demás concejales aprueban el presupuesto de este Depto., el cual asciende a la suma de \$ 8.387.388.000.

189,500

134,396

8,387,388

2.26%

1.60%

100.00%

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Activos no financieros

Deuda

Total

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
2013, SEC. M.	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES SR. JOSE COLLAO	Se encarga evaluar y ver factibilidad de atender requerimiento realizado por el Club Deportivo Vista Hermosa
2. MEMORÁNDUM Nº 1973 DE FECHA 6 DICIEMBRE DEL 2013, SEC. MUNICIPAL	ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTE SRTA. CECILIA ORTIZ	Se remite carta presentado por el Sr. Luis Álvarez Rivera, solicitando un patente de Minimarket

3. MEMORÁNDUM Nº	DIDECCION DE	Co anagras informar soares do
		5 5
1974 DE FECHA 6	OBRAS	la verificación del sitio Nº156,
DE DICIEMBRE	MUNICIPALES, SR.	que se detalla en carta
DEL 2013,	MAX CAMPAÑA	enviada por la Junta de
SECRETARIA		Vecinos Huana.
MUNICIPAL		
4. MEMORÁNDU	JEFE DEPTO. DE	Se encarga dar respuesta al
M N° 1975 DE	EDUCACION, SR.	malestar presentado por Sr.
FECHA 6 DE	•	Yilson Milla Vergara.
DICIEMBRE DEL		- 1.9 cm cm
2013,		
SECRETARIA		
MUNICIPAL		
5. MEMORANDU	ENCARGADO	Se encarga gestionar la
M N°1977 DE	SERVICIOS	construcción de una rampla de
FECHA 6 DE	GENERALES, SR.	acceso al municipio por calle
DICIEMBRE DE	JOSE COLLAO	Balmaceda.
2013,		
SECRETARIA		
MUNICIPAL		

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	HIMAOD	15167771	RESOLUCIÓN CONCEJO
	EMISOR	MATERIA	
1	CARTA CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2013, BARBARA ALVAREZ CONTRERAS, DIRECTORA SEDEJ	Solicita piscina municipal para el día miércoles 18 de Diciembre del 2013, a las 14:00 a 18:00 Hrs. A fin de realizar actividad navideña, el programa consta de 48 niños, niñas y adolescentes que asistirán acompañados de un adulto	
2	CARTA CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013, DIRECTORIO AFUSAM MONTE PATRIA	realizar este cambio de	Por unanimidad el concejo aprueba solicitud, previa presentación de la nómina, la que debe ser visada por el Jefe del Depto. de Salud.
3	ORD. (I) N°268, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2013, SRTA. CECILIA ORTIZ OLIVAREZ, DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES	Da respuesta a	Se resuelve responder y adjuntar oficio emitido por la Encargada de Rentas y Patentes.

4	CARTA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. JAIME MALAGA PACHECO, DIRECTOR CESFAM MONTE PATRIA	•	Se toma conocimiento y se le pide al concejal hacerse cargo de su conducta.
5	OFICIO N°4612, CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. GUSTAVO JORDAN ASTABURUAGA, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Remite para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final № 24 de 2013.	Se solicita que este informe sea analizado en la Comisión de Salud.
6	ORD.N°124, CON FECHA 5 DICIEMBRE 2013, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL	Remite listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión del mes de Noviembre de 2013.	Proporcionar copia a la concejal, Sra. Rosa Guerrrero.
7	ORD.N°126, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES		Se resuelve rectificar acuerdo por unanimidad, cambio en el N° del sitio de 511 a 156.
8	CARTA CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. FERNANDO LEAL SOTO, JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES	Subsole, para el día martes 17 del presente año, a fin de	acuerda otorgar audiencia al Sr. Fernando Leal Soto. A petición de la Sra. Rosa Guerrero, se determina entregar un estimulo en reconocimiento al trabajo a favor
9	MEMORANDUM N°145, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. CRISITIAN HERRERA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	Remite Proyecto de Subvención Extraordinaria de la Academia Rino´s.	El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar proyecto de subvención a la Academia de Fútbol Infantil Rino´s
0	ORD.N°915, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, SR. ROBERTO NUÑEZ ARAVENA (S), DIRECTOR REGIONAL JUNAEB, DIRECCION REGIONAL DE COQUIMBO	Remite información referente a los programas de JUNAEB.	

6° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Sin puntos varios

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Presenta los siguientes puntos:

1. Le recuerda a don Ángelo Montaño, la respuesta a la Agrupación Amigos de Nadie, encuentra toda la razón en no cursar la subvención si no han rendido, pero quiere dejar claro que no tiene inconvenientes en aprobar la subvención.

- 2. Expresa su molestia por la poca información que se entrega respecto a las actividades que el municipio realiza hacia la comunidad, solicita que esta llegue a tiempo.
- 3. En relación a la Comisión de Deporte, en el período anterior apoyo a muchos clubes deportivos y esta comisión debe trabajar en estas necesidades.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Expone los siguientes puntos:

- 1. En Colliguay, se empezó a trabajar con maquinaria municipal y se dejo el trabajo a medias, tramo complicado para el tránsito de las micros.
- 2. En relación a las señaléticas de estacionamiento en Chañaral Alto, se pusieron y no hubo aviso y tampoco marcha blanca, cursaron partes. Solicita que a futuro se les avise.
 - **ALCALDE(S), SR. ÁNGELO MONTAÑO**: En relación al primer punto, en el tramo que no se pudo concluir, se requiere tronadura, el problema es que hay viviendas cercanas, trabajos se dejaron para el mes de enero del próximo año.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Plantea las siguientes inquietudes:

- 1. Consulta a don Ángelo Montaño, por las áreas verdes que están secas y evidencias falta de riego.
- 2. Está de acuerdo con la ornamentación de los postes, pero por estos días se está colocando un adorno navideño que no se entiende lo que es, la figura no mide más allá de medio metro.
- 3. Vialidad empezó a arreglar los caminos, pero no avanzaron y quedo la escoba. Solicita se pida información para saber porque retiraron las maquinarias sin terminar los trabajos.
 - PRESIDENTA(S), SRA. MERY MORA; es partidaria de enviar una carta de molestia, solicita a don Ángelo redactar la nota.
- 4. Solicita se pueda activar la comisión productiva, esta no ha funcionado, urge por el problema de la sequía.
- 5. Solicita hacer llegar un nota de solidaridad y buenas vibras a la concejal Sra. Lidia Valdivia, esto por un compromiso humano y solidario que debe primar entre los concejales.
 - **CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO**: Indica, que ha estado permanentemente, en contacto con la concejal, está de acuerdo en enviar la nota, expresándole una pronta recuperación a objeto se pueda reincorporar a las actividades del concejo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. MERY MORA: Presenta lo siguientes puntos:

- 1. Solicita el cumplimiento de Vialidad por compromiso personal que el Jefe Provincial hizo frente al concejo.
- 2. Generar en Servicios Generales un compromiso de terminar la reparación de los trabajos que se inician, en concreto se requiere pedir mayor rigurosidad con los compromisos.
- 3. Solicita se pueda ampliar la oficina de la vivienda, hay hacinamiento en la oficinas y la gente espera afuera de las dependencias.
- 4. Solicita apoyo para un grupo de jóvenes de reforzamiento del Liceo, el día jueves tienen una actividad recreativa y solicitan traslado.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - > ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 36 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- > ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013. CON LA INDICACIÓN DE REEVALUAR EL OBJETIVO DEL PROYECTO CLUB DE CAZA Y PESCA LOS TRICAHUES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL RESTO DE PROYECTOS, EN ESPECIAL AQUELLOS QUE SUPERAN EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN EN UN MILLON DE PESOS.
- 2. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

			NGRESOS (AUMENTA)		M\$ <i>6,600</i>
SUB TIT	ITEM	ASIG			
08	03		Participacion del Fondo Comun	6,600	
TOTAL D	ISPON	VIBILI	IDAD DE INGRESOS		6,600
<u>PRESUP</u>	<u>UESTO</u>	DE G	ASTOS (DISMINUYE)		11,000
SUB TIT	ITEM	ASIG			
31	02	004	Obras Civiles	11,000	
				•	
TOTAL D	ISPON	VBILI	DAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS		17,600
<u>PRESUP</u>	<u>UESTO</u>	DE G	ASTOS (AUMENTA)		17,600
SUB TIT	ITEM	ASIG	i		
21	04		Otros Gastos en Personal	10,000	
22	08		Servicios generales	6,600	
29	03		Vehiculos	1,000	
TOTAL G	ASTO	S SUP	LEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD	=,000	17,600

- 3. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL CONSULTOR SR. CESAR ALUCEMA GODOY A FIN DESARROLLE EL DISEÑO MEJORAMIENTO EJE PEDRO LEÓN GALLO, RUTA D 55, DE LA CIUDAD DE EL PALQUI, POR UN VALOR DE \$ 29.900.000. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. NO APRUEBA EL CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO.
- 4. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2014, EL CUAL ASCIENDE A \$ 3.249.531.000; COMO SIGUE:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM		DENOMINACION	TOTAL
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,075,856
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,075,856
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	2,891,725
05	03	006	001 Atencion Primaria Ley N°19.378 art. 49	2,396,363
05	03	006	002 Aportes Afectados	495,362
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20,131
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTION	164,000
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,524
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,524
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	57,236
8	1		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	49,743
08	99		OTROS	7,493
15			SALDO INICIAL DE CAJA	114,915
			TOTAL INGRESOSM\$	3,249,531

GASTOS

SUB TITULO	ITEM			
TT	II			
ВТ				
\mathbf{s}			DENOMINACION	TOTAL
21			GASTOS EN PERSONAL	2,269,276
21	01		PERSONAL DE PLANTA	1,664,427
21	02		PERSONAL A CONTRATA	585,476
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	19,373
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	908,576
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,072
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	417,007
22	05		SERVICIOS BASICOS	79,774
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	74,916
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	723
22	08		SERVICIOS GENERALES	6,648
22	09		ARRIENDOS	3,266
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,238
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	280,564
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,368
24			C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,680
24	01		AL SECTOR PRIVADO	10,680
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10,680
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,932
29	04		MOBILIARIOS Y OTROS	3,116
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	3,526
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	6,056
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,234
34			C x P SERVICIO DE LA DEUDA	38,430
34	07		DEUDA FLOTANTE	38,430
35			SALDO FINAL DE CAJA	3,637
			TOTAL GASTOSM\$	3,249,531

5. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2014, ASCENDENTE A \$ 8.387.388.000, SE ABSTIENE EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO POR SER PARTE INTERESADA, EL DETALLE DEL PRESUPUESTO ES EL SIGUIENTE:

INGRESOS A NIVEL DE ITEM

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION		%
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES		
			0	
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	7,661,584	91.3%
05 05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	351	0.0%
05	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	001	0.070
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,661,233	91.3%
- 55	- 00	DE OTITIO ENTINADE FODEIOTO	1,001,000	0.110,10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
06	02	DIVIDENDOS		
06	03	INTERESES		
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	
07	01	VENTA DE BIENES		
07	02	VENTA DE SERVICIOS	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	117,804	1.4%
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	110,284	1.3%
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	
08	03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	0	
08	04	FONDOS DE TERCEROS	0	
08	99	OTROS	7,520	0.1%
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	
10	01	TERRENOS		
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	
			_	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	
12	02	HIPOTECARIOS		
			0	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	0	
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	U	
		ENDELIDANIENTO	0	
14 14	01	ENDEUDAMIENTO ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	
14	UI	ENDERDAMILLA IO NATENAO		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	608,000	7.2%
10		ONEDO INIONE DE ONON		7.270
		TOTAL INGRESOS	8,387,388	100.0%

GASTOS A NIVEL DE ITEM

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
21		GASTOS EN PERSONAL	6,884,802	82.1%
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2,918,011	34.8%
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2,217,044	26.4%
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1,749,747	20.9%
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	20.0 /0
	04	OTROS GASTOS ENT EROSIAE		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,143,690	13.6%
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	119,418	1.4%
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13,700	0.2%
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47,400	0.6%
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	328,349	3.9%
22	05	SERVICIOS BASICOS	200,828	2.4%
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49,563	0.6%
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	800	0.0%
22	08	SERVICIOS GENERALES	44,456	0.5%
22	09	ARRIENDOS	0	
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8,500	0.1%
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	315,500	3.8%
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,176	0.2%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35,000	0.4%
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	35,000	0.4%
23	03	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	0	
26	01	DEVOLUCIONES		
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	189,500	2.3%
29	01	TERRENOS		
29	02	EDIFICIOS	35,000	0.4%
29	03	VEHICULOS		
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	33,000	0.4%
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	55,000	0.7%
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	51,500	0.6%
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	15,000	0.2%
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	
30	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	
			101000	4.007
34		SERVICIO DE LA DEUDA	134,396	1.6%
34	07	DEUDA FLOTANTE	134,396	1.6%
		TOTAL GASTOSM\$	8,387,388	100.0%

6. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2013, ENTRE LAS 14 A 18 HRS., LA PISCINA MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES, SEDEJ. ESTA AUTORIZACIÓN ES PARA 48 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE REQUIERE PRESENTAR LA

NÓMINA RESPECTICVA Y EN CUANTO A LOS ADULTOS, ÉSTOS DEBEN CANCELAR SU ENTRADA.

- 7. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR EL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ENTRE LAS 14 A 19 HRS., LA PISCINA MUNICIPAL. PREVIA PRESENTACIÓN DE LA NÓMINA DE SOCIAS Y SOCIOS DE LA AFUSAM QUE PARTICIPARÁN DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA, LA QUE DEBERÁ SER VISADA POR EL JEFE DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.
- 8. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECTIFICAR ACUERDO Nº 6, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 25 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2013, DICE SITIO Nº 511 Y DEBE DECIR; SITIO Nº 156.
- 9. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA RIO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES, SR. FERNANDO LEAL SOTO, EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 39 A REALIZARSE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 10.EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN A LA ACADEMIA DE FUTBOL INFANTIL RINO'S, DENOMINADO "PARTICIPACIÓN EN EL 1ER. CAMPEONATO INTERNACIONAL MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN", POR LA CANTIDAD DE \$ 1.200.000. ACUERDO QUE SE HARÁ EFECTIVO CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

Siendo las 13:45 Hrs., se pone término a la sesión.

MERY MORA ARAYA
PRESIDENTE(S)
CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA